



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 42/2017 "PÓLIZA DE PRIMA DE SEGURO PARA LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA"**

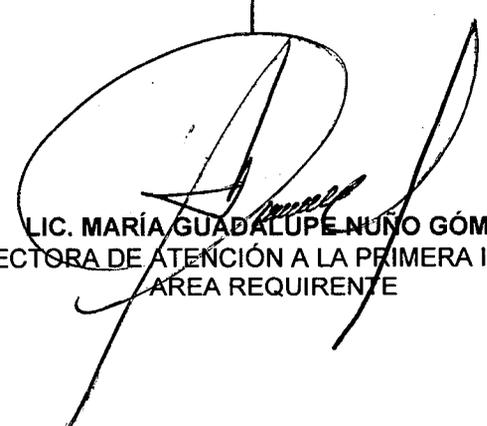
En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 22 de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 39/2017 "SERVICIO DE ROTULACIÓN PARA VINCULACIÓN MUNICIPAL", ante la presencia del LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LA LIC. MARÍA GUADALUPE NUÑO GÓMEZ.- DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-

Se hace constar que no se formuló pregunta alguna con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminada, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



**LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**



**LIC. MARÍA GUADALUPE NUÑO GÓMEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
ÁREA REQUIRENTE**